

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21043 *Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 225, de 25 de noviembre de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

– Catorce plazas de Ayudanta/e de Albañilería, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios.

– Una plaza de Ayudanta/e de Asfalto, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios.

– Cinco plazas de Ayudanta/e de Cementerios, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios.

– Siete plazas de Ayudanta/e de Jardinería, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios.

– Dos plazas de Ayudanta/e de Lavadero, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios.

– Dos plazas de Ayudanta/e de Pintura, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios.

– Diecisiete plazas de Operaria/o de Servicios Múltiples, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales.

– Doce plazas de Ordenanza, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala: Subalterna.

– Dieciséis plazas de Portera/o de Grupo Escolar, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala: Subalterna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el portal web municipal <http://www.elche.es/recursos-humanos/oferta-publica-de-empleo/>, apartado Estabilización de empleo temporal.

Elche, 1 de diciembre de 2022.–El Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Ramón Abad Soler.